

Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

USHUAIA, 0 7 NOV 1997

VISTO el Expediente N° 7354/95, caratulado "E/ACTUACIONES REF. SITUACION DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL DE LA ESCUELA N° 13"; y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido por el Decreto Provincial Nº 381/95 el personal titular de la Escuela Provincial Nº 13 "ALMIRANTE GUILLERMO BROWN", de la ciudad de Ushuaia fue declarado en Disponibilidad a partir del dictado de dicho Decreto.

Que la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial y Primario, procedió de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 15° de la Ley 261 y el Artículo 10° del Decreto del Ex-Territorio N° 692/86 -reglamentario del Artículo 15° de la Ley 261, dando cumplimiento a lo prescripto en los Artículos 4°, 5° y 6° del Decreto Provincial N° 381/95, con los docentes que así lo solicitaron, emitiendo la Disposición en cada oportunidad que así correspondió, que luego de haber optado por lo prescripto en el Artículo 4° del Decreto Provincial N° 381/95, hubo docentes que solicitaron permuta o traslado de su cargo a otro establecimiento de igual categoría de Jornada simple, los que fueron concedidos con intervención de la Junta.

Que el 28 de febrero del corriente año finalizó el término de dos (2) años previsto en el Artículo 15°, Inciso b) de la Ley 261 para aquellos docentes que optaron por lo prescripto en los Artículos 4°, 5° y 6° del Decreto Provincial N° 381/95.

Que la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial y Primario, toma intervención emitiendo Disposición Nº 64/97.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial 276, Artículo 10°, Inciso C).

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer la designación por ubicación a las personas que se detallan en el Anexo I de la presente, en los cargos y a partir de la fecha que en cada caso indica. ARTICULO 2°.- Reconocer la designación por reubicación a las personas que se detallan en el Anexo II de la presente, en el cargo, establecimiento y fecha en que cada caso se indica.

ARTICULO 3°.- Dar por finalizada la Disponibilidad en el excedente horario de tres (3) horas, por finalización del término que prescribe el artículo 15°, Inciso b), de la Ley 261, para los docentes que optaron por lo establecido en el Artículo 4°, 5° y 6° del Decreto Provincial N° 381/95, a partir del 1 de marzo de 1997, a las personas y en las fechas indicadas en el en el Anexo III, de la presente.

ARTICULO 4°.- Comuniquese a quienes corresponda, dése al Boletín Oficial de la Provincia y archívese.

RESOLUCION M.E. Y C. Nº 2 2 5 1

Mano ley

of such

OMAR V. FERNA DEZ ARROYO Ministro de Educación y Cultura

kas Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas'

3-10



Provincia de Cierra del Fuego, Antártido e Tslas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

ANEXO I DE LA RESOLUCION M.E. Y.C. N° 2251

/97

En la Escuela Nº 13 "Almirante Guillermo BROWN", de la ciudad de Ushuaia, de Primera Categoría, Grupo D de Jornada Simple, a partir del uno (1) de Febrero de mil novecientos noventa y cinco (1995) a:

MORALES, Alicia Mercedes. -D.N.I. Nº 10.692.145-, Vicedirectora Titular - Tiempo Completo.

CABRAL, Petrona -D.N.I. Nº 10.882.614-, Secretaria Titular - Tiempo Completo.

SANTOS, Beatriz Inés. -D.N.I. Nº 12.285.056-, Maestra de Grado Titular.

JARDIN, María del Carmen. -D.N.I. Nº 12.189.840-, Maestra de Grado Titular.

BARRIONUEVO, Marta Angélica. -D.N.I. Nº 13.475.235-, Maestra de Grado Titular.

MAROTTO, Marta Estela. -D.N.I. Nº 12.368.279-, Maestra de Grado Titular.

DAPOZO, Susana Beatriz. -D.N.I. Nº 14.437.441-, Maestra de Grado Titular.

LAIRIHOY, María Julia. -D.N.I. Nº 10.198.495-, Maestra de Grado Titular.

MARTINEZ, María Cristina. -L.C. Nº 6.167.464-, Maestra de Grado Titular.

FERNANDEZ, Graciela .- D.N.I. Nº 14.148.485-, Maestra de Grado Titular.

PEREZ, María del Pilar. -L.C. Nº 6.373.961-, Maestra de Grado Titular.

TORRES, Mirta Aurora. -D.N.I. Nº 10.135.218-, Maestra de Grado Titular.

MIRANDA, María Elena. -D.N.I. Nº 12.189.840-, Maestra de Grado Titular.

GRANADO, Irma Beatriz. -D.N.I. Nº 13.946.033-, Maestra Complementaria de Actividades Prácticas Titular 12 horas.

SILVA, Estela Guillerma. -D.N.I. Nº 12.049.199-, Maestra Complementaria de Educación Musical Titular 12 horas.

DAVISON, Laura. -D.N.I. Nº 14.116.718-, Maestra Complementaria de Educación Física Titular 12 horas.

RIOS FERREYRA, Carlos. -D.N.I. Nº 12.996.171-, Maestro Complementario de Educación Física Titular 12 horas.

RODRIGUEZ, Eduardo Alberto. -D.N.I. Nº 14.333.211-, Maestro Complementario de Educación Física Titular 12 horas.

BARREIRO, Beatriz Susana. -D.N.I. Nº 14.769.771-, Maestra Complementaria de Educación Plástica Titular 12 horas.

PARRA, Nélida Beatriz. -D.N.I. Nº 11.355.244-, Maestra Recuperadora Títular.

LILIANA A. FELIX

medeles

Jefe Div Mesa de Entrada M E y C OMAR V. FERMA DEZ ARROYO Ministro de Educación y Cultura



Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Tslas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

ANEXO II DE LA RESOLUCION M.E. Y.C. N° 2251

/97

En la Escuela Nº 34 Categoría 2º Grupo D de Jornada Simple, de la ciudad de Ushuaia a :

VALLE, Gloria del Pilar. -D.N.I. Nº 5.575.938-, Maestra de Grado Titular Vacante Creación Ley 200, a partir del 07/03/95.

HERNANDEZ, Francisca del Carmen. -D.N.I. Nº 12.318.105-, Maestra de Grado Titular Vacante Creación Ley 200, a partir del 02/04/97.

CORINALDESI, Adelma Olga. -D.N.I. Nº 5.678.418-, Maestra de Grado Titular Vacante Creación Ley 200, a partir del 07/03/95.

VICENTIN, Gabriela Teresita. -D.N.I. Nº 17.784.453-, Maestra Bibliotecaria Vacante Creación Ley 200, a partir del 07/03/95.

PESIS, Ceferina Diana Ramona. -D.N.I. Nº 14.998.813, Maestra Complementaria de Educación Plástica 8 horas Vacante Creación Ley 200, a partir del 22/06/96.

RECABARREN, María Susana. -D.N.I. Nº 17.445.796-, Maestra Complementaria de Educación Musical 8 horas Vacante Creación Ley 200 -Disposición Nº 22/95 J.C.y D, dos (2) horas, Vacante Ampliación Planta Funcional Resolución M.E. y C. Nº 348/96 - Disposición Nº 039/96 J.C. y D, una (1) hora Vacante Ley 200 Resolución Nº 194/96 M.E y C y una (1) hora Vacante Ley 200 Resolución Nº 666/95 M.E. y C (Resolución Nº 216/97 M.E. y C) Disposición Nº 060/97 J.C y D, a partir del 07/03/95.

En la Escuela Nº 22 Categoría 1º Grupo D, de Jornada Simple, de la ciudad de Ushuaia a :

DAPRA Gladys del Valle -D.N.I. Nº 16.362.235-, Maestra Complementaria de Educación Física Titular en la Vacante Renuncia FERNANDEZ Hugo Decreto Nº 1828/93 -12 horas-, a partir del 28/03/95.

PESIS, Ceferina Diana Ramona.-D.N.I. Nº 14.998.813- Maestra Complementaria de Educación Plástica Titular -4 horas; en la Vacante Resolución Nº 666/95 M.E. y C., Disposición Nº 04/96 J.C. y D, a partir del 22/02/96.

En la Escuela Nº 3 Categoría 1º Grupo D de Jornada Simple, de la ciudad de Ushuaia a :

PAIZ, Juana Ercilia. -L.C. Nº 3.683.244-, Maestra Complementaria de Actividades Prácticas en Vacante -12 horas- Titular, Renuncia Sra. LARA Matilde Victoria Resolución Nº 298/95 M.E. y C, a partir del 15/02/86.

En la Escuela Nº 9 Categoría 1º Grupo D de Jornada Simple, de la ciudad de Ushuaia a :

FRANCO, Leonardo Alejandro -D.N.I. Nº 21.978.217-, Maestro Complementario de Educación Musical en la Vancante Creación Deyº204-12 horas-, a partir del 05/04/95.

LILIANA A. FELIX
Jefe Div Mesa de Entrada
M. E. v. C.

OMAR V. FERNA DEZ ARROYOL Ministro de Educación y Cultura

"Kas Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



20/m 10

Provincia de Cierra del Fuego, Antártid**a** e Vslas del Atlántico Sur República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

ANEXO III LA RESOLUCION M.E. Y.C. N° 2251

/97.-

A partir del 1 de marzo de 1997 a :

SANTOS, Beatriz Inés. -D.N.I. Nº 12.285.056-.

JARDIN, María del Carmen. -D.N.I. Nº 12.189.840-.

MAROTTO, Marta Estela. -D.N.I. Nº 12.368.279-.

DAPOZO, Susana Beatriz. -D.N.I. Nº 14.437.441-.

LAIRIHOY, María Julia. -D.N.I. Nº 10.198.495-.

MARTINEZ, María Cristina del Valle. -L.C. Nº 6.167.464-.

FERNANDEZ, Graciela. -D.N.I. Nº 14.148.485-.

PEREZ, María del Pilar. -L.C. Nº 6.373.961-.

TORRES, Mirta Aurora. -D.N.I. Nº 10.135.218-.

MIRANDA, María Elena. -D.N.I. Nº 12.189.840-.

CORINALDESI, Adelma Olga. -D.N.I. Nº 5.678.418-.

A partir del 28 de mayo de 1997 a : HERNANDEZ, Francisca del Carmen. D.N.I. Nº 12.318.105-.

A partir del 12 de febrero de 1996 a :

BARRIONUEVO, Marta Angélica. -D.N.1. Nº 13.475.235-, por designación en otró cargo de Maestra de Jornada Simple -Concurso Nº 1/95- Decreto Provincial Nº 1725/96.

D. P. .

OMAR V. FERMA DEZ ARROYO Ministro da Educación y Cultura

Jefe Div Mesa de Entrada' M.E. y (

DIRECCION CONTRACTOR C

13 (3.4